



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITADORES CON RELACIÓN A LA OBRA DE RED DE CAMINOS DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MONES - LA MORTERA – FAEDAL - ESPINIELLA (VALDÉS) (CONP/2022/6005).

ÍNDICE

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Objeto del contrato.
- 3.- Presupuesto.
- 4.- Criterios de valoración de las propuestas recibidas.
- 5.- Relación de empresas que han presentado propuesta técnica y valoración.
 - 5.1.- Relación de empresas que han presentado propuesta técnica.
 - 5.2.- Informe de valoración técnica por empresas.
- 6.- Cuadro resumen del resultado final de la valoración.

1.- Antecedentes.

En reunión de la mesa de contratación celebrada el 11 de noviembre de 2022 para el estudio de las ofertas recibidas respecto a la obra: "Red de caminos en la zona de CP de Mones - La Mortera – Faedal - Espiniella (Valdés), expediente CONP/2022/6005, se ha decidido el encargo al Servicio de Planificación e Infraestructuras Agrarias de la valoración e informe técnico de las ofertas técnicas presentadas.

2.- Objeto del contrato.

Construcción de una red de caminos de acceso a las fincas resultantes del procedimiento de Concentración Parcelaria (C.P.) de la zona de Mones - La Mortera – Faedal - Espiniella (Valdés).

3.- Presupuesto.

El valor estimado del proyecto es de 1.443.563,79 €, por lo que el Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 1.746.712,19 €.

4.- Criterios de valoración de las propuestas recibidas.

Los elementos valorados de la oferta técnica de cada empresa fueron los siguientes:

A. Memoria descriptiva del proceso de ejecución de las obras, hasta un máximo de 60 puntos.

B. Plan de trabajo, hasta un máximo de 30 puntos.

En el apartado A se estudiaron cinco aspectos:

- Aspecto 1. Hasta 20 puntos, evaluando la presentación de una correcta definición y descripción, con un enfoque global y secuencial debidamente justificado de los procesos constructivos propuestos, en función de los distintos tajos en los que se divida la obra y por tanto se demuestre el grado de conocimiento de la misma en su conjunto. No se tuvo en cuenta la mera descripción de los procedimientos constructivos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto.

- Aspecto 2. Hasta 10 puntos, evaluando la presentación de un correcto análisis de las fuentes de suministro de los materiales y sus itinerarios de transporte hasta la obra.

- Aspecto 3. Hasta 10 puntos, evaluando la presentación de una correcta relación de los procedimientos, puntos de control y programas de ensayos y verificación de los materiales empleados.

- Aspecto 4. Hasta 10 puntos, evaluando la presentación de un análisis correcto del plan ambiental con las medidas propuestas para minimizar los

impactos generados por el desarrollo de la obra y por los productos sobrantes generados, valorando también la aportación de la acreditación documental correspondiente.

- Aspecto 5. Hasta 10 puntos, evaluando la presentación de un estudio de minimización de impacto a los usuarios y a los bienes aledaños completo y una propuesta para minorar o eliminar sus influencias.

En los aspectos 3, 4 y 5 también se estimó que las propuestas no supusiesen un coste adicional para la Administración.

En el apartado B se estudiaron dos aspectos:

- Aspecto 1. Hasta 15 puntos, evaluando la presentación de un plan de trabajo que analice correctamente la distribución secuencial de las actividades propuestas en la oferta constructiva, teniendo en cuenta los medios adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria, y la presentación de una programación de las mismas mediante diagramas PERT y GANTT, especificando las inversiones mensuales y acumuladas previstas y teniendo en cuenta que la propuesta temporal no podrá en ningún caso superar el plazo contemplado en el Proyecto.

- Aspecto 2. Hasta 15 puntos, evaluando la presentación de un plan que analice todos los medios humanos y materiales necesarios, la idoneidad de la adscripción de los mismos a las unidades de obra de forma eficiente y presente una correcta justificación de sus rendimientos.

En todos los casos, si en las memorias presentadas no se contemplaran todas las unidades de obra del proyecto susceptibles de valoración en cada aspecto o algunas no estuvieran correctamente analizadas, la puntuación se estableció por interpolación lineal entre 0 y el máximo de puntos recogidos para cada aspecto, teniendo en cuenta el grado de análisis descrito para cada unidad de obra

5.- Relación de empresas que han presentado propuesta técnica y valoración.

5.1. Relación de empresas que han presentado propuesta técnica.

- EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L.
- TRABAJOS SALENSE S.L.
- CONTRATAS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.
- SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA)
- EXCADE, S.L.

5.2. Informe de valoración técnica por empresas.

a) EXCAVACIONES Y TRASPORTES EMILIO, S.L.

Respecto a la memoria presentada se realizan las siguientes observaciones:

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Aspecto 1:

- Se define correctamente el proceso de ejecución de la obra.
- Describe correctamente las actividades de la obra y los tajos por unidades de obra.
- Falta definición y descripción en las unidades de obra de firmes correspondientes al capítulo de “afirmado y pavimentación” en lo que respecta a las zonas de acopio de estos materiales; y utiliza maquinaria de compactación de inferiores capacidades a las descritas en el proyecto.

En consecuencia, en un 93,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta definición y descripción, con un enfoque global y secuencial debidamente justificado de los procesos constructivos propuestos, en función de los distintos tajos en los que se divide la obra para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 18,60 puntos en este aspecto nº 1 de la memoria descriptiva.

Aspecto 2:

- Enumera genéricamente y no por unidades de obra los materiales más significativos para la ejecución de la obra, y la relación de todos los suministradores y carta de suministro.
- Estudio y descripción de itinerarios de transporte de materiales, indicando Kms. y duración; no estando definido en diferentes unidades de obra del capítulo de “afirmado y pavimentación”.

En consecuencia, en un 81,25 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un correcto análisis de las fuentes de suministro de materiales y sus itinerarios de transporte hasta la obra para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 8,13 puntos en este aspecto nº 2 de la memoria descriptiva.

Aspecto 3:

- Se define un Plan de Control de Calidad con indicación de capítulos y materiales a inspeccionar, y no por unidades de obra.
- Se analiza de manera genérica las unidades de obra en el programa de ensayos de los materiales y de controles de ejecución.

En consecuencia, en un 55,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta relación de los procedimientos, puntos de control y programas de ensayos para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 5,50 puntos en este aspecto n° 3 de la memoria descriptiva.

Aspecto 4:

- Se define un Plan Ambiental, indicando las incidencias ambientales y propuestas a llevar a cabo. En los capítulos de “afirmado y pavimentación, varios y seguridad y salud” no se definen todas las unidades de obra, agrupándose parte de ellas en tajos y no tratándose de manera independiente.

- Se estudian correctamente los productos sobrantes. Se agrupan por tajos y no por unidades de obra. Hay una correcta indicación y acreditación del destino de los mismos.

En consecuencia, en un 80,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un análisis correcto del plan ambiental con las medidas propuestas para minimizar los impactos generados por el desarrollo de la obra y por los productos sobrantes generados, aportando la acreditación documental correspondiente para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 8,00 puntos en este aspecto n° 4 de la memoria descriptiva.

Aspecto 5:

- Hay una definición de los impactos más representativos de la obra.
- Indicación de medidas para reducirlos o eliminarlos, referida a la obra en general y no por unidades de obra o tajos.
- Somera descripción del estudio de movilidad y de desvíos alternativos en la obra.

En consecuencia, en un 60,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un estudio de minoración del impacto a los usuarios y a los bienes aledaños completo y una propuesta para minorar o eliminar sus influencias para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 6,00 puntos en este aspecto n° 5 de la memoria descriptiva.

PLAN DE TRABAJO

Aspecto 1:

- Se trata de un plan de trabajo completo y detallado respecto a las unidades de obra de este aspecto.

En consecuencia, el plan analiza correctamente y detallando por unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto, la distribución secuencial de todas las actividades propuestas de la oferta constructiva, para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 15,00 puntos en este aspecto n° 1 del plan de trabajo.

Aspecto 2:

- Presenta idoneidad en el análisis de los equipos de trabajo, de la maquinaria y del personal para cada unidad de obra analizada; quedando analizado por tajos y no por unidades de obra el capítulo de “afirmado y pavimentación”.
- Presenta garantía de adscripción y de reemplazo de maquinaria y personal de forma genérica para toda la obra, y no agrupado por unidades de obra.
- Presenta óptima propuesta y justificación de rendimientos de todas las unidades de obra.

En consecuencia, en un 75,00 % del presente aspecto del plan de trabajo, se contemplan los medios humanos y materiales necesarios, se adscriben éstos a las unidades de obra de forma eficiente y presenta una completa justificación de los rendimientos, conforme a los márgenes normales de la mano de obra y de la maquinaria a emplear propuesta para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 11,25 puntos en este aspecto n° 2 del plan de trabajo.

b) TRABAJOS SALENSE, S.L.

Respecto a la memoria presentada se realizan las siguientes observaciones:

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Aspecto 1:

- Se define correctamente el proceso de ejecución de la obra.
- Falta una definición más pormenorizada en las unidades de obra de firmes (materiales granulares), correspondientes al capítulo de “afirmado y pavimentación”. Se describe someramente la ejecución de las unidades de obra del capítulo “varios” y no se hace mención al proceso del capítulo “gestión de residuos”.

En consecuencia, en un 87 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta definición y descripción, con un enfoque global y secuencial debidamente justificado de los procesos constructivos propuestos, en función de los distintos tajos en los que se divide la obra para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 17,40 puntos en este aspecto n° 1 de la memoria descriptiva.

Aspecto 2:

- Se trata de una memoria completa y detallada respecto a las unidades de obra de este aspecto.

En consecuencia, hay un correcto análisis de las fuentes de suministro de los materiales y sus itinerarios de transporte hasta la obra, para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 10,00 puntos en este aspecto nº 2 de la memoria descriptiva.

Aspecto 3:

- Se define un Plan de Control de Calidad con indicación de unidades y materiales a inspeccionar. Faltan por analizar unidades de obra de los capítulos de “varios, gestión de residuos y seguridad y salud” en el programa general de Puntos de Control.

- Se analiza de manera genérica las unidades de obra en el programa de ensayos de los materiales y de controles de ejecución. Faltan por analizar unidades de obra de los capítulos de “varios, gestión de residuos y seguridad y salud”.

En consecuencia, en un 49,31 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta relación de los procedimientos, puntos de control y programas de ensayos para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 4,93 puntos en este aspecto nº 3 de la memoria descriptiva.

Aspecto 4:

- Se define un Plan Ambiental, indicando correctamente las incidencias ambientales y propuestas a llevar a cabo.

- Se estudian los productos sobrantes, pero sin indicar cantidades. Hay una correcta indicación y acreditación del destino de los mismos.

En consecuencia, en un 75,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un análisis correcto del plan ambiental con las medidas propuestas para minimizar los impactos generados por el desarrollo de la obra y por los productos sobrantes generados, aportando la acreditación documental correspondiente para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 7,50 puntos en este aspecto nº 4 de la memoria descriptiva.

Aspecto 5:

- Hay una definición genérica de los impactos más representativos de la obra.

- Indicación de medidas para reducir o eliminar los impactos definidos.

- Correcta descripción del estudio de movilidad y de desvíos alternativos en la obra.

En consecuencia, en un 85,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un estudio de minoración del impacto a los usuarios y a los bienes aledaños completo y una propuesta para minorar o eliminar sus influencias para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 8,50 puntos en este aspecto nº 5 de la memoria descriptiva.

PLAN DE TRABAJO

Aspecto 1:

- Se trata de un plan de trabajo completo y detallado respecto a las unidades de obra de este aspecto.

En consecuencia, el plan analiza correctamente y detallando por unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto, la distribución secuencial de todas las actividades propuestas de la oferta constructiva, para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 15,00 puntos en este aspecto nº 1 del plan de trabajo.

Aspecto 2:

- Presenta idoneidad en el análisis de los equipos de trabajo, de la maquinaria y del personal para cada unidad de obra analizada.

- Presenta garantía de adscripción de maquinaria y personal para cada unidad de obra analizada. No presenta escrito de compromiso de reemplazo del personal y maquinaria.

- Presenta de forma genérica propuesta y justificación de los rendimientos de las unidades de obra.

En consecuencia, en un 70,00 % del presente aspecto del plan de trabajo, se contemplan los medios humanos y materiales necesarios, se adscriben éstos a las unidades de obra de forma eficiente y presenta una completa justificación de los rendimientos, conforme a los márgenes normales de la mano de obra y de la maquinaria a emplear propuesta para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 10,50 puntos en este aspecto nº 2 del plan de trabajo.

c) CONTRATAS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.

Respecto a la memoria presentada se realizan las siguientes observaciones:

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Aspecto 1:

- Se define correctamente el proceso de ejecución de la obra.

- Hay una somera definición y descripción de las actividades en las unidades de obra correspondientes a los capítulos de “obras de fábrica, afirmado y pavimentación y varios”.

En consecuencia, en un 80,83 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta definición y descripción, con un enfoque global y secuencial debidamente justificado de los procesos constructivos propuestos, en función de los distintos tajos en los que se divide la obra para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 16,17 puntos en este aspecto nº 1 de la memoria descriptiva.

Aspecto 2:

- Se trata de una memoria completa y detallada respecto a las unidades de obra de este aspecto.

En consecuencia, hay un correcto análisis de las fuentes de suministro de los materiales y sus itinerarios de transporte hasta la obra, para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 10,00 puntos en este aspecto nº 2 de la memoria descriptiva.

Aspecto 3:

- Se define un Plan de Control de Calidad con indicación de unidades y materiales a inspeccionar. Faltan por analizar unidades de obra de los capítulos de “varios, gestión de residuos y seguridad y salud” en el programa general de Puntos de Control.

- Se analiza de manera genérica las unidades de obra en el programa de ensayos de los materiales y de controles de ejecución. Faltan por analizar unidades de obra de los capítulos de “varios, gestión de residuos y seguridad y salud”.

En consecuencia, en un 51,38 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta relación de los procedimientos, puntos de control y programas de ensayos para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 5,14 puntos en este aspecto nº 3 de la memoria descriptiva.

Aspecto 4:

- Se define un Plan Ambiental, indicando las incidencias ambientales y unidades a llevar a cabo, pero de manera generalizada para toda la obra y sin entrar en detalles por unidades de obra

- Se estudia los productos sobrantes, pero sin indicar cantidades. Hay una correcta indicación y acreditación del destino de los mismos.

En consecuencia, en un 60,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un análisis correcto del plan ambiental con las medidas propuestas para minimizar los impactos generados por el desarrollo de la obra y por los productos sobrantes generados, aportando la acreditación documental correspondiente para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 6,00 puntos en este aspecto nº 4 de la memoria descriptiva.

Aspecto 5:

- Hay una definición básica de los impactos más representativos de la obra.
- Indicación generalizada de medidas para reducirlos o eliminarlos, referida a la obra en general y no por unidades de obra o tajos.

En consecuencia, en un 40,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un estudio de minoración del impacto a los usuarios y a los bienes aledaños completo y una propuesta para minorar o eliminar sus influencias para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 4,00 puntos en este aspecto nº 5 de la memoria descriptiva.

PLAN DE TRABAJO

Aspecto 1:

- Presenta correctamente los diagramas de Pert, Gantt y cuadro de inversiones.
- Óptima distribución de trabajos; no hay solapamientos de unidades de obra y se respetan festivos.
- Falta el análisis con detalle de unidades de obra del capítulo de “obras de fábrica”, en el cual se analizan agrupadas por capítulo.

En consecuencia, en un 95,67 % del presente aspecto del plan de trabajo, la distribución secuencial de todas las actividades propuestas de la oferta constructiva está completamente analizada y no presenta incoherencias en la secuencia de las distintas actividades para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 14,35 puntos en este aspecto nº 1 del plan de trabajo.

Aspecto 2:

- Presenta idoneidad en el análisis de los equipos de trabajo, de la maquinaria y del personal para cada unidad de obra analizada; quedando someramente analizadas las unidades del capítulo de “obras de fábrica”.
- Presenta de forma genérica para toda la obra, la garantía de adscripción y de reemplazo de maquinaria y personal de la obra.
- Presenta óptima propuesta y justificación de rendimientos de todas las unidades de obra.

En consecuencia, en un 82,83 % del presente aspecto del plan de trabajo, se contemplan los medios humanos y materiales necesarios, se adscriben éstos a las unidades de obra de forma eficiente y presenta una completa justificación de los rendimientos, conforme a los márgenes normales de la mano de obra y de la maquinaria a emplear propuesta para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 12,43 puntos en este aspecto nº 2 del plan de trabajo.

d) SARDALLA ESPAÑOLA, S.L. (SARDESA)

Respecto a la memoria presentada se realizan las siguientes observaciones:

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Aspecto 1:

- Definición básica del proceso de ejecución de la obra, sin desarrollar con precisión la ejecución de los distintos tajos de la misma.
- No se contemplan los capítulos de “varios, gestión de residuos y seguridad y salud”.

En consecuencia, en un 50,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta definición y descripción, con un enfoque global y secuencial debidamente justificado de los procesos constructivos propuestos, en función de los distintos tajos en los que se divide la obra para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 10,00 puntos en este aspecto nº 1 de la memoria descriptiva.

Aspecto 2:

- Enumera los materiales necesarios para la ejecución de las unidades de obra, y la relación de los suministradores y carta de suministro. Lo realiza genéricamente y no por unidades de obra.
- Correcto estudio y descripción de itinerarios de transporte de los materiales, indicando Kms. y duración.

En consecuencia, en un 87,50 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un correcto análisis de las fuentes de suministro de materiales y sus itinerarios de transporte hasta la obra para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 8,75 puntos en este aspecto nº 2 de la memoria descriptiva.

Aspecto 3:

- Se define un Plan de Control de Calidad con indicación de tajos y de los materiales a inspeccionar, y no por unidades de obra.
- Se analiza de manera genérica las unidades de obra en el programa de ensayos de los materiales y de controles de ejecución.

En consecuencia, en un 55,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta relación de los procedimientos, puntos de control y programas de ensayos para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 5,50 puntos en este aspecto nº 3 de la memoria descriptiva.

Aspecto 4:

- No se estudia este aspecto específicamente en cuanto a la definición de un plan ambiental para las unidades de obra del proyecto, y solo se reseñan aspectos muy generales.

- Se estudian los productos sobrantes, pero sin indicar cantidades.

En consecuencia, en un 30,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un análisis correcto del plan ambiental con las medidas propuestas para minimizar los impactos generados por el desarrollo de la obra y por los productos sobrantes generados, aportando la acreditación documental correspondiente para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 3,00 puntos en este aspecto nº 4 de la memoria descriptiva.

Aspecto 5:

- Hay una definición de impactos generados, no representativos a esta obra en concreto.

- Indicación generalizada de medidas para reducirlos o eliminarlos, no referida a esta obra en concreto.

En consecuencia, en un 20,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un estudio de minoración del impacto a los usuarios y a los bienes aledaños completo y una propuesta para minorar o eliminar sus influencias para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 2,00 puntos en este aspecto nº 5 de la memoria descriptiva.

PLAN DE TRABAJO

Aspecto 1:

- Presenta los diagramas de Pert y Gantt referidos a los caminos de la zona y no por unidades de obra. Presenta cuadro de inversiones por capítulos y no por unidades de obra.

- Distribución de los trabajos por tajos o capítulos, y no por unidades de obra.

En consecuencia, en un 50,00 % del presente aspecto del plan de trabajo, la distribución secuencial de todas las actividades propuestas de la oferta constructiva está completamente analizada y no presenta incoherencias en la secuencia de las distintas actividades para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 7,50 puntos en este aspecto nº 1 del plan de trabajo.

Aspecto 2:

- Presenta análisis de los equipos de trabajo, de la maquinaria y del personal analizados por tajos y no por unidades de obra.

- Presenta de forma genérica garantía de adscripción de maquinaria y personal, así como compromiso de reemplazo del personal y maquinaria en caso necesario, para la obra analizada.

- Presenta de forma genérica propuesta y justificación de rendimientos de todas las unidades de obra.

En consecuencia, en un 50,00 % del presente aspecto del plan de trabajo, se contemplan los medios humanos y materiales necesarios, se adscriben éstos a las unidades de obra de forma eficiente y presenta una completa justificación de los rendimientos, conforme a los márgenes normales de la mano de obra y de la maquinaria a emplear propuesta para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 7,50 puntos en este aspecto nº 2 del plan de trabajo.

e) EXCADE, S.L.

Respecto a la memoria presentada se realizan las siguientes observaciones:

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Aspecto 1:

- Se define correctamente el proceso de ejecución de la obra.
- Falta definición y descripción de las actividades en las unidades de obra en la que intervienen la ejecución de firmes, correspondientes al capítulo de “afirmado y pavimentación”. Falta la descripción de algunas unidades de obra del capítulo “varios”, y no se hace mención al proceso de los capítulos “gestión de residuos y seguridad y salud”.

En consecuencia, en un 80,33 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta definición y descripción, con un enfoque global y secuencial debidamente justificado de los procesos constructivos propuestos, en función de los distintos tajos en los que se divide la obra para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 16,07 puntos en este aspecto nº 1 de la memoria descriptiva.

Aspecto 2:

- No analiza este aspecto de la memoria descriptiva.

En consecuencia, no es susceptible de valoración este aspecto.

Por ello se valora en 0,00 puntos este aspecto nº 2 de la memoria descriptiva.

Aspecto 3:

- No se define un Plan de Control de Calidad con indicación de unidades y materiales a inspeccionar. Faltan por analizar unidades de obra de los capítulos de “varios, gestión de residuos y seguridad y salud” en el programa general de Puntos de Control.

- Se analiza de manera genérica las unidades de obra en el programa de ensayos de los materiales y de controles de ejecución. Faltan por analizar unidades de obra de los capítulos de “varios, gestión de residuos y seguridad y salud”.

En consecuencia, en un 24,66 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay una correcta relación de los procedimientos, puntos de control y programas de ensayos para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 2,47 puntos en este aspecto nº 3 de la memoria descriptiva.

Aspecto 4:

- No se estudia este aspecto específicamente y solo se reseñan aspectos muy generales.

- Se estudian los productos sobrantes, pero sin indicar cantidades. No se acredita su destino final.

En consecuencia, en un 5,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un análisis correcto del plan ambiental con las medidas propuestas para minimizar los impactos generados por el desarrollo de la obra y por los productos sobrantes generados, aportando la acreditación documental correspondiente para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 0,50 puntos en este aspecto nº 4 de la memoria descriptiva.

Aspecto 5:

- Hay una definición genérica de los impactos más representativos de la obra, sin identificarlos por unidades de obra.

- Indicación genérica de medidas para reducir o eliminar los impactos definidos.

- Somera descripción del estudio de movilidad y de desvíos alternativos en la obra.

En consecuencia, en un 25,00 % del presente aspecto de la memoria descriptiva hay un estudio de minoración del impacto a los usuarios y a los bienes aledaños completo y una propuesta para minorar o eliminar sus influencias para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 2,50 puntos en este aspecto nº 5 de la memoria descriptiva.

PLAN DE TRABAJO

Aspecto 1:

- Presenta solamente el diagrama de Gantt. No presenta el diagrama de Pert y el cuadro de inversiones.
- No presenta distribución de trabajos.

En consecuencia, en un 10,00 % del presente aspecto del plan de trabajo, la distribución secuencial de todas las actividades propuestas de la oferta constructiva está completamente analizada y no presenta incoherencias en la secuencia de las distintas actividades para el conjunto de las unidades de obra susceptibles de valoración en este aspecto.

Todo ello equivale a 1,50 puntos en este aspecto nº 1 del plan de trabajo.

Aspecto 2:

- No analiza el presente aspecto.

En consecuencia, no es susceptible de valoración este aspecto.

Por ello se valora en 0,00 puntos este aspecto nº 2 del plan de trabajo.

6.- Cuadro resumen del resultado final de la valoración.

Teniendo en cuenta la totalidad de los aspectos valorados, la puntuación definitiva obtenida para el total de la oferta técnica de cada empresa es la siguiente:

<u>Empresas</u>	MEMORIA DESCRIPTIVA					PLAN DE TRABAJO		<u>TOTAL OFERTA TÉCNICA</u>
	<u>Aspecto 1</u>	<u>Aspecto 2</u>	<u>Aspecto 3</u>	<u>Aspecto 4</u>	<u>Aspecto 5</u>	<u>Aspecto 1</u>	<u>Aspecto 2</u>	
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L.	18,60	8,13	5,50	8,00	6,00	15,00	11,25	72,48
TRABAJOS SALENSE S.L.	17,40	10,00	4,93	7,50	8,50	15,00	10,50	73,83
CONTRATAS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.	16,17	10,00	5,14	6,00	4,00	14,35	12,43	68,09
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA)	10,00	8,75	5,50	3,00	2,00	7,50	7,50	44,25
EXCADE, S.L.	16,07	0,00	2,47	0,50	2,50	1,50	0,00	23,04

En Oviedo,

Vº.Bº.

EL JEFE DEL SERVICIO

EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS

EL INGENIERO AGRÓNOMO

Fdo.: Dictinio Belloso Uceda

Fdo.: Manuel Fernández Medialdea

Fdo.: Rubén Peláez Arias